COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 013 DE 2022
CONTRATO 261 DE 2023

Oferente
LINA ALEXANDRA NAFAR CABEZAS
C.C. No. 52901359
Carrera CR 4 17 03 - Centro
Correo :alina263125@gmail.com
Celular: 3112818018
Puerto Boyacá

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 013 de 2023

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipalde Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 013 de 2023, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución es:

OBJETO	:	**APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA**
VALOR DEL CONTRATO	:	**DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($17.000.000)**
PLAZO DE EJECUCION	:	**(05) DIAS**

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemosen su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la ejecución del objeto contractual será **LA SECRETARIA DE GOBIERNO.**

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratistadeberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- **ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATISTA**

- Organizar, coordinar, desarrollar y ejecutar las actividades para llevar a cabo la conmemoración, atención del día nacional de apoyo a las víctimas y familiares del conflicto armado.
- Efectuar la preparación y decoración de los espacios y escenarios dispuestos para la realización de las actividades y actos protocolarios de manera acorde al cumplimiento del objeto contractual.
- Garantizar la calidad e idoneidad de los elementos objeto del contrato e instalación, así como de prestar la correspondiente garantía, entendida como la reposición en caso de defectos inherentes a la calidad y deficiencias técnicas de los bienes proveídos, por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien.
- Prestar el servicio de montaje logístico y técnico del evento de conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.
- Entregar en el lugar y fecha señaladas por el supervisor los elementos a suministrar.
- Suministrar los refrigerios e hidratación para la población victima que participa de esta actividad.
- Garantizar la entrega de incentivos para la población víctimas.
- Realizar la convocatoria y difusión de las actividades a realizarse con la población víctima.
- Las raciones alimenticias y refrigerios, deben cumplir con requisitos de cantidad, calidad y salubridad adecuadas; según la minuta que deberá presentar el oferente en su propuesta.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 013 DE 2022
CONTRATO 261 DE 2023

- El suministro de cada uno de los alimentos a entregar durante la ejecución del contrato incluye el material DESECHABLE necesario para su consumo (platos, cucharas, vasos, servilletas, etc.) y la entrega personal a cada uno de los participantes de estas actividades.
- Garantizar la calidad de los alimentos a suministrar durante la ejecución del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la presentación del servicio.
- Asumir todos los costos tanto de desplazamiento hasta el lugar de ejecución de este contrato.
- Atender las observaciones que formule el Municipio a través del supervisor, durante la ejecución del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la prestación del servicio.
- Contar con la logística (sonido) y el personal suficiente para dar correcta ejecución al objeto contractual, además de mantener condiciones óptimas de higiene y salubridad en la entrega de las raciones.
- Efectuar las actividades contractuales aplicando y velando por el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad dispuestos por los organismos y entidades del orden nacional y municipal para la prevención del riesgo de contagio de Covid 19.
- Aportar certificación expedida por la coordinadora de la mesa municipal de victimas donde manifieste el debido cumplimiento de las actividades plasmadas en el contrato.
- El proponente deberá indicar la ubicación, horario de atención, teléfono para la atención en
- caso de urgencia y nombre del funcionario de contacto.

- **CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS OFERTA PRESENTADA**

APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DIA NACIONAL DE LA MERORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO DE ALMUERZO. INCLUYE SOPA CACERA (220 ML). PROTEINA: POLLO, CARNE DE RES, CARNE DE CERDO (220 ML) CEREAL: ARROZ BLANCO (80 GR) ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPAS, YUCA COCINADA O FIRTA, TAJADAS DE MADURO, PATACÓN (50 GR) LEGUMINOSA: FRIJOL, ALVERJAS, LENTEJAS (100 GR), ENSALADA CRUDA O COSIDA: LECHUGA, ZANAHORIA, CILANTRO, CEBOLLA, TOMATE (70 GR), JUGO O LIMONADA (7 OZ). SE ENTREGA EN SITIO	UND	30	$ 12,000	$ 360,000
2	SUMINISTRO DE REFRIGERIO (GASEIOSA PERSONAL 200 ML, SANDWICH DE JAMON Y QUESO - 150 GR APROX) SE ENTREGA EN SITIO	UND	650	$ 6,000	$ 3,900,000
3	SUMINISTRO DE BOTELLA CON AGUA DE 600 ML	UND	50	$ 2,500	$ 125,000
4	SUMINISTRO DE BOLSA CON AGUA 360 ML	UND	1227	$ 500	$ 613,500
5	ARREGLO, DECORACIÓN Y ATENCIÓN MESA PRINCIPAL DEL EVENTO	UND	2	$ 250,000	$ 500,000
6	ALQUILER DE SONIDO, COMPUESTO POR 1 CONSOLA DE 8 CANLES POTENCIADA, 1 PLANTA DE 1500 WATTS DE POTENCIA, 2 BAJOS DE 18" ACTIVOS, 1 CABINA DOBLE PARLANTE DE 15" DE 1000 WATTS C/U, 2 MICROFONOS INALABRICOS, 2 MICROFONOS DE CABLE, 1 CABINA DE RETORNO TIPO ACTIVA, ALQUILER DE 1 PORTATIL PARA REPRODUCIR CUALQUIER FORMATO Y KIT DE CABLEADO PROFESIONAL	EVENTO	2	$ 400,000	$ 800,000

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 013 DE 2022
CONTRATO 261 DE 2023

7	SUMINISTRO DE FLORES TIPO CLAVEL DE COLOR BLANCA PARA ACTO SIMBOLICO	UND	607	$ 3,500	$ 2,124,500
8	SUMINISTRO DE VELADORAS DE 40 MM DE DIAMETRO X 8,3 CM DE ALTO	UND	60	$ 3,000	$ 180,000
9	PAPEL KRAFT	PLIEGO	60	$ 2,500	$ 150,000
10	MARCADORES PERMANENTES CAJA X 8 UNIDADES COLORES SURTIDOS	CAJA	4	$ 25,000	$ 100,000
11	POCILLO TIPO MUG CON DISEÑO DE MESANJE ALUSIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. MATERIAL: CERAMICA BLANCA 100%, CAPACIDAD: 11 ONZAS, ALTURA 9,5 CM DIAMETRO: 8 CM	UND	588	$ 13,200	$ 7,761,600
12	SUMINISTRO DE PENDON DE 100 CM X 120 CM, FULL COLOR IMPRESIÓN, CON BOLSILLO ARRIBA Y ABAJO, TUBO DE ALUMINIO, TERMINALES Y CUERDA	UND	1	$ 235,000	$ 235,000
13	FRASCO DE VINILO X 125 GR COLORES SURTIDOS	UND	12	$ 5,200	$ 62,400
14	PAPEL FOMY (COLORES VERDE Y CAFÉ, AMARILLO Y ROSADO	PLIEGO	20	$ 4,400	$ 88,000
				TOTAL DE LA OFERTA	$ 17,000,000

El valor total estimado para el desarrollo del contrato requerido es de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($17.000.000),**, incluido IVA y demás costos directos e indirectos., según certificado de disponibilidad presupuestal Nro. **2023.CEN.01.030062 de MARZO 10 DE 2023.**

FORMA DE PAGO: Se efectuará así: La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

Un pago final del cien por ciento (100%) para el cual el asociado deberá allegar los soportes de los pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales del personal que emplee en la ejecución del mismo, además deberá presentar informe final de actividades aprobado por el supervisor y la respectiva acta de liquidación). **y a su vez la información deberá estar publicada en la plataforma SECOP II.**

GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecidoen el Decreto 1082 de 2015:

- **Garantía de Cumplimiento.** El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.
- **Calidad del servicio:** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a suministrar EL CONTRATISTA, deberá otorgar garantía por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Su duración será igual a la del contrato y seis (6) meses más.

- **Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.** El valor de esta garantía no podrá ser inferior al cinco por ciento (05%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el término de la vigencia del contrato y tres (3) años más, contados a partir de su perfeccionamiento.
- **Responsabilidad civil extracontractual**: En ningún caso inferior a 200 SMMLV, con una vigencia igual a la ejecución del contrato

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del pre-sente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de la Alcaldía Municipal- SECOP, donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

Se firma a los 10 días del mes de abril de 2023, por

ORIGINAL FIRMADO
FREDY JOSE BLANCO PORTILLO
Secretario General Municipal

Elaboró: D.R
Revisó/Aprobó: Fredy Blanco P.